



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LXII LEGISLATURA

### COMISION DE HACIENDA

#### Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, siendo las **once horas con cero minutos** del día **doce de octubre del dos mil dieciocho**, previa convocatoria de su Presidente, se reunieron en la Sala Legislativa "**José Francisco Ruiz Massieu**", ubicada en la Planta Baja de este edificio, la Comisión de Hacienda del Poder Legislativo de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

La Diputada Presidenta de la Comisión de Hacienda la Lic. **Dimna Guadalupe Salgado Apátiga**, da inicio con la reunión de acuerdo con los artículos 174 fracción IX; 179 fracciones IV y VI, 181 fracción IV, 188, y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231.- Acto seguido la diputada presidenta le solicita al Diputado Secretario **Adalid Pérez Galeana** pasar lista quedando asentada la asistencia de los diputados Dimna Guadalupe Salgado Apátiga Presidente, Adalid Pérez Galeana Secretario, Alfredo Sánchez Esquivel Vocal y Ricardo Castillo Peña Vocal integrantes que conforman dicha Comisión.-En seguida la diputada presidenta con la asistencia de cuatro diputados de cinco integrantes de la Comisión, al existir mayoría se declara quórum legal para hacer válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen, de acuerdo con los lineamientos de los numerales 189 y 190 de nuestra Ley Legislativa en vigor.

En desahogo del **punto número uno "Lectura y aprobación del orden del día"**, se sometió a la consideración de los diputados integrantes de la **Comisión Hacienda**, El proyecto del orden del día, por lo que se solicitó al diputado secretario la lectura del mismo que constan los siguientes puntos: **Primero.-** Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. **Segundo.-** Declaración de Instalación de la Comisión de Hacienda. **Tercero.-** Bienvenida y mensaje de la Diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga Presidente de la Comisión de Hacienda. **Cuatro.-** Intervención de los Diputados Integrantes de la Comisión de Hacienda, que deseen hacer uso de la palabra. **Cinco.-** Designación del Secretario Técnico de la Comisión. **Seis.-** Clausura.- Acto continuó la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión de Hacienda el proyecto de orden del día, siendo aprobado por mayoría de votos.

En el **desahogo del punto número dos "Declaración de instalación de la Comisión de Hacienda"**.- La diputada presidenta Dimna Guadalupe Salgado

## H. CONGRESO DEL ESTADO LXII LEGISLATURA COMISION DE HACIENDA

Apátiga informa que mediante acuerdo de fecha 5 de octubre del año en curso y en apego a lo establecido en el artículo 47 párrafo primero de la ley orgánica del poder legislativo del estado de Guerrero en vigor, la sexagésima segunda legislatura al honorable congreso del estado, aprobó como un asunto de urgente y obvia resolución, la integración de las 33 comisiones y 4 comités ordinarios, mismos que fungirán por el periodo comprendido del 05 de octubre de 2018 al 30 de agosto de 2021, siendo una de ellas la comisión de Hacienda y bajo el marco jurídico legal establecido en el numeral 163 y del acuerdo por medio del cual se integran las Comisiones y Comités Legislativos de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por lo que se instala la Comisión de Hacienda, **Solicitando a los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con dieciocho minutos, declara instalada la Comisión de Hacienda**, de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

En desahogo al **punto número tres "Bienvenida y mensaje de la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga"**.-La Diputada Presidenta da la más cordial bienvenida a los compañeros diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, así como a las personas que nos honran con su presencia y servidores públicos que nos acompañan en este acto. Me permito saludar con aprecio a mis compañeros diputados integrantes de esta comisión legislativa, Adalid Pérez Galeana, Alfredo Sánchez Esquivel y Ricardo Castillo Peña.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Heriberto Huicochea Vázquez, asimismo, a mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta legislatura, del mismo modo saludo y agradezco a los invitados especiales Lic. Nagib Miranda Abarca Subsecretario de Hacienda del Municipio de Acapulco en representación de la Lic. Adela Román Ocampo, Presidenta Municipal de Acapulco, Ing. Marcos Gómez Pérez, Secretario Técnico del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, en representación del Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Ing. Delfino Terrones Ramírez, Presidente Municipal de Juan R. Escudero, Lic. Dagoberto Sotelo García Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Guerrero, en representación del Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, M.D. Lic. Alfonso Damián Peralta, Auditor Superior del Estado de Guerrero., a los trabajadores de este poder legislativo a los asistentes a la misma y a los integrantes de los diferentes medios de comunicación. Agradezco su tiempo y disposición.

Me dirijo a ustedes nuevamente, con la finalidad de reseñar brevemente de lo que habremos de desarrollar durante nuestro período como legisladores integrantes de la comisión, ya que nuestra función habrá de ser una de las más importantes para el óptimo desarrollo hacendario d las finanzas Estatal,

## H. CONGRESO DEL ESTADO LXII LEGISLATURA *COMISION DE HACIENDA*

Municipales y de los órganos autónomos que sometan a consideración de esta Soberanía Popular sus proyectos de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2019.

En ese tenor, realizaremos las adecuaciones y reformas pertinentes al marco normativo fiscal y hacendario, así como a las diversas leyes orgánicas tanto de la administración pública Estatal como la orgánica del municipio en el Estado, para que Guerrero pueda tener una política hacendaria acorde con la Constitución Federal, sin menoscabar los derechos, ni entrometerse más allá de lo estrictamente permitido por la Ley.

Para ello, habremos de atender con diligencia y técnica legislativa, todos y cada uno de los asuntos que nos sean remitidos por la Mesa Directiva para conocimiento de esta comisión y en su caso, la emisión de los dictámenes correspondientes, ya que como es bien sabido por la concurrencia, por disposición constitucional y legal, los proyectos de ley de ingresos, deberán ser remitidos a esta Poder Legislativo, a más tardar el 15 de octubre del año previo al ejercicio fiscal que se va aprobar, sin embargo, dado que este año fue un año de elecciones y los ayuntamientos entrantes tomaron posesión apenas el 30 de septiembre pasado, el plazo para la recepción de sus propuestas de ley de ingresos se amplía, a más tardar hasta el 30 de octubre.

Actualmente, tanto el Gobierno del Estado, como la Universidad Autónoma de Guerrero, ya han remitido sus propuesta de leyes de ingresos, respectivamente, asimismo, la mesa directiva, ya tiene reservados para la emisión del dictamen correspondiente 7 asuntos, que una vez sea declarada la instalación formal, habrán de hacerlos llegar a esta presidencia y serán distribuidos entre todos los integrantes de nuestra comisión, para que sean analizados y se elaboren las propuestas de modificación y/o aprobación según sea el caso, con ello se pretende tener el trabajo legislativo de esta comisión sin rezago alguno, puesto que como integrantes del Pleno del Poder Legislativo, tenemos hasta el 15 de diciembre próximo, la fecha límite para tener por aprobado todo el paquete fiscal del ejercicio 2019, entre los que se incluyen todas y cada una de las leyes de ingresos que nos sean turnadas para aprobación o modificación.

En mérito de lo anterior compañeros diputados de la Comisión de Hacienda, solo me resta exhortarlos a que desarrollemos nuestras funciones apegadas al marco normativo, diligencia y siempre poniendo todo a nuestro alcance, y beneficio de nuestros representados, en el Estado de Guerrero.

No omito referir, que a partir de esta sesión de instalación de comisión, la presidencia de la misma, estará abierta a recibir sus aportaciones y modificaciones que tengan a bien realizar al Plan de Trabajo que ya les ha sido distribuido previamente, y con ello, podamos engrandecer nuestra función, dicho plan de trabajo habrá de ser aprobado en la próxima sesión de trabajo. Gracias.



PODER LEGISLATIVO  
GUERRERO

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LXII LEGISLATURA

### COMISION DE HACIENDA

En desahogo del punto número cuatro "Intervención de los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda que deseen hacer uso de la palabra".-La diputada presidenta, concede el uso de la palabra a los Diputados **Adalid Pérez Galeana**; el cual saluda a todos los presentes en su carácter de Secretario de la Comisión de Hacienda del Honorable Congreso del Estado, agradece su presencia a los señores funcionarios de gobierno del estado, invitados especiales y compañeros de trabajo que se encuentran hoy aquí con nosotros, gracias por el tiempo y la disponibilidad que han tenido para estar con nosotros por acompañarnos en este momento tan importante, quiero ser muy breve y quiero decirte públicamente a mis compañeros diputados a mi diputada presidenta y a mis compañeros diputados locales integrantes de esta comisión, establecer mi compromiso de lealtad y de trabajo en lo que humildemente pueda colaborar, quiero que sepan que pueden contar con Adalid Pérez Galeana, quiero hacer el compromiso público de quien verdaderamente nos tiene en el congreso del estado que es el electorado del pueblo de Guerrero. Gracias a ellos estamos aquí y quiero comprometirme públicamente que vamos a trabajar en la mejor disposición en colaboración con mi compañera diputada presidenta y mis compañeros vocales todos integrantes de esta Comisión de Hacienda. Muchas gracias por acompañarnos, es cuanto diputada presidente.-**Heriberto Huicochea Vázquez**; buenos días compañeros y compañeras diputadas saludo a los compañeros funcionarios de la administración pública estatal a nuestro amigo responsable de la Auditoria General del estado nuestro amigo Damián y a quienes hoy se han dado cita para poder testimoniar la integración de esta Comisión de Hacienda, creo que esta comisión sin lugar a dudas es un eje una columna vertebral en las comisiones porque trata y tiene que ver con lo que son los recursos financieros, por un lado lo que es la parte de ingresos que tiene el gobierno estatal o como los obtiene el gobierno estatal y los municipios y es importante resaltar que desafortunadamente Guerrero como el resto las entidades tienen una gran dependencia financiera, desafortunadamente el noventa y siete por ciento de los ingresos estatales de la entidad provienen de recursos federales, es decir que el tamaño de nuestra capacidad tributaria es muy pequeño y uno de los grandes retos que tenemos los guerrerenses es elevar de manera importante la contribución local sin lastimar a aquellos que menos recursos tiene, por eso es muy importante que hoy en la nueva propuesta del presupuesto de ley de ingresos tanto del estado como de los municipios podamos tener mucho cuidado en que tratar de que haya un incremento importante por lo menos para poder pagar lo que son gastos indivisibles de los municipios, porque muchas veces cuando se está frente a las haciendas municipales se piensa que el recurso alcanza para todo, para todos los servicios que demanda una población como es: desde el suministro de



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LXII LEGISLATURA

### COMISION DE HACIENDA

agua potable hasta poder estar pagando el combustible que utiliza en su patrullaje la policía preventiva para hacer recorridos, el barrido de las plazas que son gastos comunes que no se pueden dividir y que no se puede cobrar de manera personal a un contribuyente, pero que desafortunadamente no alcanza. Creo que lo menos que tenemos que buscar es que nuestros ayuntamientos tengan una capacidad de recaudación medianamente aceptable, pero por supuesto sin lastimar los recursos de aquellas personas que desafortunadamente no cuentan con capacidad para poder hacerlo. Por otra parte está el tema del gasto lo mejor es tratar de ir buscando que el gasto se convierta en cada vez más sustantivo no en un gasto adjetivo, es decir que no suba el gasto corriente, la nómina que es el meollo principal de los ayuntamiento y el gobierno del estado y que desafortunadamente no podemos hacer mucho para poder drenar todo lo que se convierte en gasto adjetivo y que también habremos de tener que ir revisando de manera más puntual. Creo que nosotros vamos a hacer conjuntamente con todos mis compañeros con Ricardo Castillo Diputado, el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, con el diputado David Pérez Galeana, seguramente darle todo nuestro mejor esfuerzo a nuestra presidenta la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga y decirle que cuente con nosotros compañera presidenta diputada para que podamos poner nuestro mejor esfuerzo y podamos caminar en esta importantísima Comisión de Hacienda. Muchísimas gracias. **Ricardo Castillo Peña;** buenos días amigos, amigas muchas gracias por su visita, por su acompañamiento, me da mucho gusto estar con gente conocida que estamos en esta carrera en esta vida política y el día de hoy arrancamos una parte sustancial del trabajo legislativo que arrancó el día primero de septiembre y de ahí a la fecha hemos estado en actividades como las que son sesiones plenarias en algunas otras por motivo de reuniones, pero creo que este trabajo que arrancamos hoy reviste de gran importancia, para nosotros será una actividad a la que le vamos a poner todo nuestro esfuerzo, así nos comprometimos en campaña, nos comprometimos con la gente a buscar que las condiciones de vida de las familias mejoraran del campo y de la ciudad y a eso estamos comprometidos. Creo que los trabajos de esta comisión a eso nos vamos a dedicar y me comprometo con mis compañeros de comisión a que abre de poner mi mejor esfuerzo para que todos los trabajos, todas las actividades que vayamos a realizar salgan bien, a eso estamos comprometidos. Muchas gracias y bienvenidos todos y compañeras y compañeros, estoy a sus órdenes. **Alfredo Sánchez Esquivel;** buenos días, diputada Dimna Salgado Apátiga quiero expresarle mi más sentido reconocimiento y el gran gusto que me embarga por ser parte de la comisión que usted preside, encuentre en su servidor un amigo que va a transitar con usted para lograr que su comisión salga adelante y sea una comisión que llene de orgullo al estado de Guerrero, por otro lado he de mencionarles

## H. CONGRESO DEL ESTADO LXII LEGISLATURA COMISION DE HACIENDA


compañeros, medios de comunicación, autoridades del estado de los municipios que la comisión de hacienda no es una comisión muy apreciada por el pueblo, es una comisión delicada, una comisión que se tiene que tratar con pinzas con mucha delicadeza pero se tiene que ser justa porque en este arte tenemos que encontrar los mecanismos de poder crecer como estado, que puedan crecer los municipios pero asumiendo su responsabilidad todos, porque en este barco que se llama Guerrero todos estamos en él y tenemos en la medida de nuestras posibilidades remar todos, porque lo que ha molestado a la sociedad lo que ha hecho en muchos de los casos reclamo es porque unos cuantos remamos y otros no reman, no cooperan y no contribuyen. El asunto que tiene que ver con los impuestos es algo que se data de épocas desde los egipcios, Mesopotamia, hay documentos grabados en piedra donde quedo establecido desde que época se cobraban los impuestos y cuáles eran la clase de impuestos que se cobraban, algunos eran impuestos muy abusivos, algunos eran impuesto producto de algún dominio de guerra, otros eran impuestos heredados por el asunto de un reinado. Roma se construyó con impuestos. Guerrero no se va a construir en un día pero todos tenemos que poner nuestro granito de arena. Los aztecas este gran imperio construyó, edificó todas sus obras magnas lo que fue el antiguo ex lago de Texcoco a partir de impuestos a su población y a todo el poderío militar que tenía a los que les cobraba impuestos, hay un impuesto muy peculiar pedían caucho, pedían águilas ligo, así es que no nos sorprendamos en que en diferentes épocas de la historia de la humanidad han ocurrido cosas muy curiosas. Hoy saludo a nuestra compañera Dimna que nos hace el honor de ser nuestra primera calpiste y nos integramos con ella en la misma situación, personas que tendremos el honor que nos ha conferido la población atreves del sufragio y de la confianza de los demás compañeros diputados para pensar con justeza el cobro de los impuestos. Guerrero hablar que el noventa y siete por ciento del presupuesto tenemos una dependencia del gobierno federal atreves de las transferencias por la falta de recaudación, creo que esta comisión trabajará mucho en eso y no en aras de reinventar, es triste los mecanismos que existen de recaudación de impuestos es una realidad que también que también la sociedad no quiere pagar impuestos es importante asumirlo pero todos en la medida de nuestras posibilidades tenemos que contribuir porque nos beneficios que Guerrero Brinda, la carreteras no se construyen solamente para los que tiene vehículos sino para los que toman autobús bajen y hagan uso de esa carretera, el agua potable, el drenaje, la luz y todos los servicios son para el bien común. Es por ello que invito a mis compañeros a que abramos nuestra imaginación, abramos nuestra mente a donde realmente muchos de los impuestos no se están cobrando como debieran cobrarse y me refiero a la omisión que ocurre que es uno de los grandes problemas que tiene el estado en el cobro de impuestos, más allá de inventar nuevos impuestos no vayamos a buscar a nuestros

## H. CONGRESO DEL ESTADO LXII LEGISLATURA COMISION DE HACIENDA

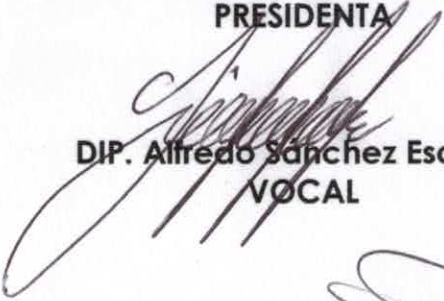
compañeros ciudadanos y empresarios y todos los que estén dentro del territorio del estado de Guerrero a que cooperen en la medida de sus posibilidades para que nuestro estado salga adelante. Compañera Dimna mi más sentido respeto a su persona.

En desahogo del punto **número cinco "Designación del Secretario Técnico"**.-la diputada presidenta informa que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 179, de la Ley Orgánica número 231, del Poder Legislativo del Estado, en mi calidad de presidenta de esta comisión, me permito presentar a los integrantes de esta comisión a quien fungirá como Secretario Técnico de esta comisión, el Licenciado en Contaduría **Federico Domingo García Nolasco**, a quien exhorto desde este momento para poner su mayor empeño y dedicación en las labores que le sean encomendadas por este órgano legislativo ordinario, en el cual dicha designación fue aprobada por unanimidad de votos.


Sin más asuntos que tratar, y en desahogo del punto **número seis " Clausura"**, toda vez que se desahogaron los puntos aprobados en esta Instalación de la Comisión, la Diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Presidenta de la Comisión de Hacienda, procedió a declarar la **Clausura de la Sesión de Trabajo**, y que siendo las 11 horas con 42 minutos del día 12 octubre de dos mil dieciocho, firmando al calce para dar fe del contenido de la presente sesión las y los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, presentes a dicha reunión de trabajo.



DIP. Dimna Guadalupe Salgado Apátiga  
PRESIDENTA



DIP. Alfredo Sánchez Esquivel  
VOCAL



DIP. Ricardo Castillo Peña  
VOCAL



DIP. Adalid Pérez Galeana  
SECRETARIO



DIP. Heriberto Hulcochea Vázquez  
VOCAL